



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

FINALES NACIONALES FECHITEME 2024

LIGA DE MENORES POR EQUIPOS

BASES OFICIALES

- 1. Fechas:** *Grupos Clasificatorios:* **SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE**
Llave Final: **DOMINGO 29 DE SEPTIEMBRE**
- 2. Lugar:** **Centro de Entrenamiento Olímpico - Polideportivo CEO I**
Av. Ramón Cruz #1176 (Ñuñoa, RM)
- 3. Horario:** *(por ratificar, una vez procesadas las inscripciones)*
- 4. Requisitos de Participación:**
 - a) Ser jugador **FEDERADO**, válidamente ingresado en la plataforma de **Registro & Competencias FECHITEME**.
 - b) Ser miembro de un equipo que haya obtenido su cupo legítimamente en su **Clasificatorio Zonal** respectivo.
 - c) Ser ratificado por su **ASOCIACIÓN**, por la vía oficial.
 - d) De acuerdo a las edades establecidas como participantes U13, U15 y U19.
- 5. Pruebas:** *Equipos Damas y Equipos Varones.*
- 6. Partidos:** Todos los partidos en los encuentros de **Grupo** y **Llave** se jugarán al mejor de **05 juegos**.
- 7. Material de Competencia:** Se jugará en mesas que cumplan con el *Reglamento ITTF* y la *Normativa FECHITEME 2024* vigentes.
Se competirá con pelota **TIBHAR SYNTT NG 40+ *** blanca**.
- 8. Sistema de Juego:**

En primera instancia, en cada género se jugarán 4 grupos de 3 equipos cada uno, ordenados por "sistema de serpiente", considerando la **sumatoria de los 3 deportistas que deben componer cada equipo** (sólo sumatoria de los puntajes correspondientes a las **Fechas 1 y 2** de la *Clasificatoria Zonal Individual*, en las categorías **Preinfantil, Infantil** y **Juvenil**). Si una asociación presenta más de 1 equipo, serán sorteados en distintos grupos. Se realizará separación por región, en la medida que sea posible. En cada grupo, los equipos se enfrentarán todos contra todos, clasificando a la siguiente fase los 2 primeros.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4° piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

En segunda instancia, los equipos clasificados disputarán una **Llave de Eliminación Progresiva**, sorteada según criterios ITTF, la que se jugará íntegramente, definiendo todos los lugares del 1° al 8°.

MODALIDAD DE ENCUENTRO

Cada equipo estará conformado por **3 deportistas (presentar menos es W.O. automático)**, quienes participarán de la **Final Nacional** con integrantes que los hayan representado durante la **Clasificatoria Zonal**.

Cada encuentro se jugará a **05 partidos**, los que se disputarán íntegramente en este orden:

Partido 1:	Dobles Infantil-Preinfantil
Partido 2:	Individual Juvenil
Partido 3:	Individual Infantil
Partido 4:	Individual Preinfantil
Partido 5:	Dobles Juvenil-Infantil

9. Delegación

La Delegación Oficial estará conformada tal como sigue:

Equipos Damas

03 jugadoras + 01 técnico

Equipos Varones

03 jugadores + 01 técnico

10. Retiro de la Competencia:

Cualquier equipo que se retire de un partido o decline jugar alguno, en cualquiera de las etapas del proceso del evento, se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL EVENTO**, no pudiendo continuar en etapas posteriores, siendo derivado su caso a evaluación técnica o disciplinaria según corresponda, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes.

11. Plazo de Ratificación:

Los equipos clasificados a la **Final Nacional de Menores 2024** deberán ser ratificados por su Asociación **HASTA LAS 14:00 H del LUNES 16 DE SEPTIEMBRE**, a través del sistema de registro https://www.bipte.cl/fechiteme/app_Login/ y SÓLO los entrenadores vía e-mail oficial.

[La inscripción para este evento es GRATUITA.](#)



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

12. Técnicos:

Durante el evento, sólo se aceptará la *Dirección Técnica Presencial (en la banca de su equipo)*, sólo de aquellos técnicos registrados en FECHITEME para la **Temporada 2024**.

El listado actualizado de los **Entrenadores Acreditados FECHITEME** puede revisarse en:

<https://www.fechiteme.cl/nsitio/reglamento-2024/>

Cualquier duda u observación sobre el particular, debe ser dirigida a entrenadores@fechiteme.cl.

13. Vestimenta:

Todo equipo debe presentar a sus jugadores con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva) adecuada a nuestra disciplina y acorde a la relevancia del evento. Todos los integrantes de un equipo deberán competir con el **MISMO COLOR PRINCIPAL**, tanto en la **CAMISETA** como en el **SHORT**. Cada equipo debe contar con **AL MENOS 2 POLERAS de COLORES CLARAMENTE DISTINTOS**, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2024** continuará siendo obligación llevar **ESTAMPADO** en la espalda de la camiseta el nombre del jugador y de su Asociación, tal como muestra el ejemplo:

J. PEREIRA *(Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)*

LAMPA *(Identificación Asociación)*

14. Imagen y Video:

Al inscribirse al evento, los participantes aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las **Regulaciones FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de FECHITEME y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.

15. Premiación:

Como una forma de garantizar a la **Organización Local** una correcta **Ceremonia de Premiación**, todos aquellos equipos que obtuviesen algún lugar premiado tienen la **OBLIGACIÓN DE ESTAR PRESENTES DURANTE LA CEREMONIA FINAL**, en tenida de competencia. De no cumplirse lo anterior, el **infractor perderá su medalla y los estímulos asociados al evento**.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

16. Juez General: *(por definir)*

17. Responsables Institucionales(IR):

Todos los eventos Federados 2024, estarán bajo la regulación del DS22 y su aplicación estatutaria. Por ello, el responsable institucional de Fechiteme (IR) y sus integrantes podrán tomar las medidas necesarias en los términos de sus facultades en los eventos Federados 2024. En otros eventos, donde este involucrada una asociación local, serán los IR de cada Asociación que deberán aplicar la normativa, en concordancia con los IR de Fechiteme.

Integrantes DS22 Fechiteme

Oscar Mella (IR) / oscarmellac@gmail.com

Sebastián Román (Integrantes)

Denise Molina (integrantes)

<https://www.fechiteme.cl/nsitio/protocolo-para-la-prevenciondecreto22/>

18. Financiamiento:

La **Federación Chilena de Tenis de Mesa** financiará un máximo de 03 jugadores + 01 técnico por cada equipo proveniente de región (fuera de la RM), en los ítems de alojamiento, desayuno y cenas. En tanto, los almuerzos, traslados desde y hacia regiones y transporte interno (hotel/gimnasio/hotel) deberá ser cubierto por cada asociación local asistente. De igual forma, Fechiteme podrá hacer una distribución de los beneficiarios en términos de las necesidades presente.

A través del área de evento será informado el hotel oficial para las delegaciones de regiones .

19. Otros Puntos:

Sólo se permitirá el ingreso a la *Zona de Competencia* a las y los **jugadores inscritos**, junto a su respectivo **entrenador(a)**. Acompañantes y público general deberán permanecer en las áreas especificadas para ellos. En este sentido, será el *Juez General* será quien tendrá la facultad de administrar la permanencia en la *Zona de Competencia* y su decisión será final.

Por el solo hecho de participar, los deportistas declaran mantener una **condición física acorde a las exigencias de la práctica deportiva competitiva**, liberando a la *Organización* de cualquier responsabilidad ante lesiones o dolencias derivadas del desarrollo normal de una competencia. No se cuenta con seguro asociado, cada participante es responsable de contar con su propio seguro médico.



Federación Chilena de tenis de Mesa

Ramón Cruz 1176 - 4º piso - Of. 406 - Comuna Ñuñoa - Casilla 9048

Teléfono: 222760748 - 222726099 - E mail: info@fechiteme.cl

Web: www.fechiteme.cl

AFILIADA A:

INTERNATIONAL TABLE TENNIS FEDERATION

CONFEDERACION IBEROAMERICANA DE TENIS DE MESA

UNION LATINOAMERICANA DE TENIS DE MESA

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA

COMITE OLIMPICO DE CHILE

Cualquier asunto no definido en las presentes **Bases**, será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con el Área de Eventos de **FECHITEME**.

Saluda cordialmente,



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

WWW.FECHITEME.CL

ÁREA DE EVENTOS

FECHITEME

<https://www.fechiteme.cl/nsitio/reglamento-2024/>